



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 12 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220160002500	Ejecutivo	Javier Calvo Periñan	Daniel Felipe Páez Pedraza, Ph Grupo Empresarial Ltda Anteriormente Sedasam Ltda, Ph Grupo Empresarial Recursos Humanos Sas, Ph Grupo Empresarial - Cdi Sas	17/03/2021	Auto Decide - Negar Solicitud - Correr Traslado Por El Término De 3 Días - Decretar Embargo - Requerir A La Parte Demandante
85001310500220170030800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir Sa	Sociedad De Ornato Y Mejoras Públicas De La Amazoninoquia Colombiana	17/03/2021	Auto Fija Fecha - De Audiencia Para El Día 09 De Agosto De 2021 A Las 10:00 Am - Requiere Parte Ejecutante

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO JAVIER MORALES BELTRAN

Secretaría

Código de Verificación

06cca6cd-dc50-4e36-835c-ab48b6b8bc49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 12 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220180035600	Ordinario	Aristides Antonio Vertel Navarro	Laura Barrera	17/03/2021	Auto Decide - Aceptar Renuncia - Nombrar Como Curador Ad Litem A La Dra Laura Cristina Pinto Morales
85001310500220210003700	Ordinario	Edwin Fabricio Parra Lopez	Pablo Hernando Rodríguez Paez	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane
85001310500220180024300	Ordinario	Jesus Alberto Sepulveda Romaña	Maria Nery Londoño Buritica, Fernando Calderon Ardila	17/03/2021	Auto Requiere - Aclaración
85001310500220210004200	Ordinario	Juan David Sanchez	Adriano Albaracin Rodriguez	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO JAVIER MORALES BELTRAN

Secretaría

Código de Verificación

06cca6cd-dc50-4e36-835c-ab48b6b8bc49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 12 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220200022000	Ordinario	Miguel Angel Nafa Toro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/03/2021	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda - Reconoce Personería - Admite Demanda De Reconvención - Vincula Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico
85001310500220210002400	Ordinario	Omar Sierra Medina	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane
85001310500220210003800	Ordinario	Pablo Hernando Rodríguez Paez	Maria De Jesus Paez De Rodriguez	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane
85001310500220210004100	Ordinario	Rosiris Lazaro Miranda	Construcciones Macol S.A.S.	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Concede El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO JAVIER MORALES BELTRAN

Secretaría

Código de Verificación

06cca6cd-dc50-4e36-835c-ab48b6b8bc49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Yopal

Estado No. 12 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001310500220210003900	Ordinario	Salomon Hernandez Niño Niño	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros	17/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Ordena Notificar
85001310500220180024100	Ordinario	Luis Hermes Rojas Rodríguez	Llano Motor Sa , María Miriam Barrera Mesa	17/03/2021	Auto Decide - Reconocer Personería - Negar Solicitud - Requerir A Las Partes - Ordenar El Emplazamiento
85001310500220190007200	Ordinario	Maria Aurora Fonseca Albarracin Y Otro	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Vitermina Burgos Maestre	17/03/2021	Auto Decide - Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante - No Acepta Renuncia - Reconoce Personería

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCISCO JAVIER MORALES BELTRAN

Secretaría

Código de Verificación

06cca6cd-dc50-4e36-835c-ab48b6b8bc49